

TEMUCO,

17 FEB. 2014

## VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) GISELA ANDREA CASTRO ORMEÑO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Dirección Desarrollo Comunitario

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: GISELA ANDREA CASTRO ORME	ÑO Rut:
Domicilio: Vice	
<b>De Profesión o Nivel Educacional</b> : Profe Recreación	sor de Educacion Fisica Deportes y
Función : Colaboración al Programa D funciones: Ejecucion de 3 cursos de natacion, cada o lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 19: programa ESCUELAS DE NATACION para desarrollarse en la temporada de verano en	30 a 20:30 hrs. correspondiente al
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 678.280	Monto Total: \$678.280
Periodo desde :06 de enero de 2014	Hasta: 14 de febrero de 2014
Imputación: 21.04.004.501.007	C.C: 15.01.07

696392



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 678.280.- (Seiscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

05 "Programas Recreacionales 2014"

PROGRAMA:

01 "Deportes Recreativos"

ACTIVIDAD: CENTRO DE COSTO:

007 "Piscina Verano Invierno" 15.01.07

ITEM:

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSR.

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR DIRECTOR

ACALDE

REFRENDACION DEL GASTO 2104004501007 **RUESTO VIGENTE** 12055.000. COMPROMETIDO MENTO COMP. PTE. DCTO. 678,280. TOTAL COMPROMETIDO SALDO DISPONIBLE REF.N 1325 14-02-614